



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 904.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN CONSULADOS GENERALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 6 de octubre de 2023

VISTO: El Memorándum DM/DAI/N° 148/2023 del 3 de octubre de 2023, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar auditorías financieras y de gestión en los Consulados Generales de la República del Paraguay en las ciudades de Buenos Aires, República Argentina; Montevideo, República Oriental del Uruguay e Iquique, República de Chile; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1002 del 21 de octubre de 2022, se aprueba el plan de trabajo anual, el programa anual de trabajo, la identificación y plan de gestión de riesgo de la auditoría interna institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Disponer la realización de auditorías en los Consulados Generales de la República del Paraguay en las ciudades de Buenos Aires, República Argentina; Montevideo, República Oriental del Uruguay e Iquique, República de Chile, de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Alcance	Fecha	Actividad y Destino
Economista Sergio Noguera, Director de la Auditoría Interna	817.798	Período entre el 2/1/2022 al 30/9/2023	17 al 20 de octubre de 2023	Auditoría financiera y de gestión en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina
Licenciada Lizzie Salomón, Jefa Interina del Departamento de Auditoría Financiera.	3.435.637			
Señora Rocío Bogado, funcionaria de la Dirección de Auditoría Interna	760.771			
Abogado Fernando Rodríguez, funcionario de la Dirección de Auditoría Interna	3.790.486	Período entre el 2/1/2022 al 30/9/2023	30 de octubre al 3 de noviembre de 2023	Auditoría financiera y de gestión en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Iquique, República de Chile
Señor Oscar Zayas, funcionario de la Dirección de Auditoría Interna	1.050.638			
Economista Sergio Noguera, Director de la Auditoría Interna	817.798	Período entre el 2/1/2022 al 30/9/2023	30 de octubre al 3 de noviembre de 2023	Auditoría financiera y de gestión en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay
Licenciada Alicia Espinoza, funcionaria de la Dirección de Auditoría Interna	795.881			
Licenciado Osmar Guillermo Fleytas, Funcionario de la Dirección de Auditoría Interna	737.281			

N° _____



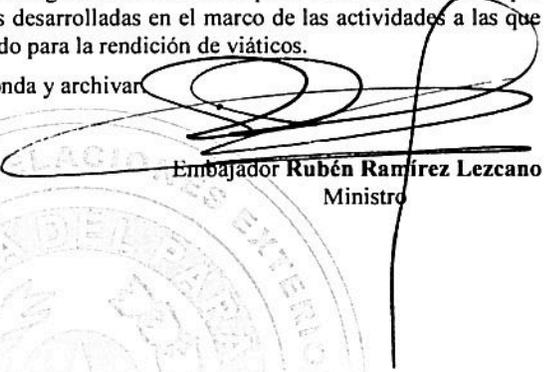
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 904.-

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN CONSULADOS GENERALES Y CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 3°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 4°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____